

1. **OBJETO:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	F - Servicios	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: ***“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.”*** se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública “SECOP”.

4. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo ordenado en el Capítulo VI del Decreto 1082 de 2015, “Análisis del Sector Económico y de los Proponentes por parte de las Entidades Estatales”, artículo 2.2.1.1.1.6.1 “Deber de análisis de las Entidades Estatales”, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, analizando las variables que inciden en la prestación de los servicios requeridos.

En el desarrollo de sus actividades académicas, formativas, administrativas y operativas, las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial requieren garantizar condiciones adecuadas de confort térmico y calidad ambiental para aprendices, instructores,



funcionarios y visitantes. En este contexto, se hace necesario implementar estrategias orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado instalados en las diferentes sedes del Centro.

Los equipos de aire acondicionado constituyen un componente esencial de la infraestructura institucional, ya que contribuyen a mantener condiciones apropiadas de temperatura y ventilación en ambientes de formación, oficinas, salas de sistemas, laboratorios y demás espacios destinados al desarrollo de actividades misionales. Su adecuado funcionamiento permite preservar el bienestar de los usuarios, proteger equipos tecnológicos sensibles y asegurar la continuidad de las actividades institucionales.

Estos servicios permiten atender de manera oportuna situaciones como fallas mecánicas o eléctricas, fugas de refrigerante, obstrucción de filtros, deterioro de componentes, bajo rendimiento de enfriamiento y demás eventualidades que puedan afectar el funcionamiento normal de los equipos. En este sentido, contar con sistemas de climatización en óptimas condiciones favorece la continuidad de los procesos de formación y minimiza interrupciones en la prestación del servicio institucional.

El sector de servicios asociados al mantenimiento de sistemas de aire acondicionado comprende la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico técnico, limpieza especializada, revisión de componentes eléctricos y mecánicos, recarga de refrigerante cuando aplique, reparación de averías, reemplazo de repuestos y pruebas de funcionamiento. Estos servicios deben ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y a las normas vigentes relacionadas con seguridad industrial, manejo de gases refrigerantes y eficiencia energética.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y mantenimiento de infraestructura institucional, así como de las disposiciones orientadas a garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En este contexto, el SENA promueve la implementación de medidas que contribuyan a la conservación de los equipos, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de sus instalaciones.

Desde la perspectiva del bienestar institucional, la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado contribuye a la generación de ambientes confortables y funcionales, favoreciendo el desempeño de las actividades de formación y trabajo. Asimismo, permite prolongar la vida útil de los equipos, optimizar el consumo energético y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los planes de mantenimiento institucional y



en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el mercado existen proveedores especializados que ofrecen soluciones integrales relacionadas con el mantenimiento de sistemas de climatización, incluyendo inspección técnica, mantenimiento preventivo, atención de emergencias, suministro e instalación de repuestos, mano de obra calificada y asesoría técnica especializada. La experiencia, capacidad operativa, disponibilidad de personal técnico certificado, cobertura del servicio y cumplimiento de estándares de calidad constituyen factores determinantes para garantizar la idoneidad de los oferentes.

Finalmente, la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial busca garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento de los sistemas de climatización, preservar la infraestructura institucional y brindar ambientes óptimos para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral. Mediante la adecuada gestión de estos equipos, se contribuye a la continuidad operativa, la eficiencia energética y el bienestar de la comunidad educativa durante la vigencia 2026.

a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para identificar el sector económico relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, el cual consiste en contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico, durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de confort térmico, la continuidad de las actividades académicas, administrativas y operativas, así como la conservación de los equipos y la infraestructura institucional.

El objeto contractual se enmarca principalmente dentro del sector de servicios de mantenimiento de sistemas de climatización y aire acondicionado, el cual comprende las actividades relacionadas con la inspección, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, limpieza especializada y optimización de equipos de aire acondicionado y sus componentes asociados. En el marco de la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto del presente proceso se relaciona con la categoría de servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de climatización, comúnmente requeridos por entidades públicas y privadas para garantizar el adecuado funcionamiento de los ambientes de trabajo y formación.



El sector de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado incluye actividades como la inspección técnica, limpieza de filtros, serpentines y ductos, revisión de componentes eléctricos y mecánicos, verificación de presiones y niveles de refrigerante, detección y corrección de fugas, reparación de averías, reemplazo de repuestos, pruebas de funcionamiento y demás actividades necesarias para garantizar la operación eficiente y segura de los equipos. Estas actividades deben ejecutarse bajo estándares técnicos de calidad, seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona principalmente con:

Sector Terciario (Servicios de mantenimiento de sistemas de climatización y aire acondicionado): Cuando las actividades corresponden a empresas o entidades dedicadas a la prestación de servicios especializados en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, contribuyendo al bienestar de los usuarios, la conservación de los equipos y la continuidad de las operaciones institucionales.

En este contexto, el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado constituye una estrategia institucional orientada a garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral, mejorar las condiciones de bienestar de aprendices, instructores y funcionarios, y preservar el correcto funcionamiento de los equipos instalados en las diferentes sedes. La adecuada operación de estos sistemas permite optimizar el consumo energético, prevenir fallas inesperadas y prolongar la vida útil de los equipos.

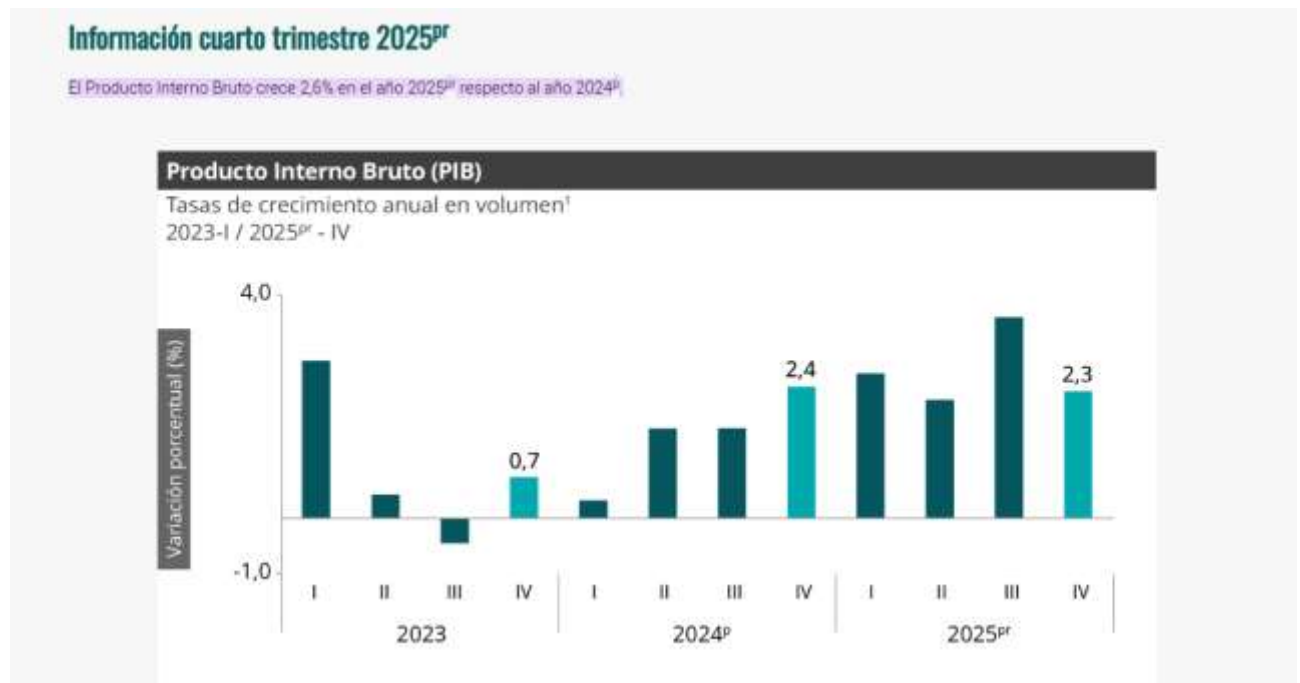
El desarrollo de estas actividades debe realizarse en el marco de la normativa vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, eficiencia energética, manejo de gases refrigerantes y mantenimiento de infraestructura, así como de las disposiciones institucionales orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales del SENA.

El mercado asociado a este tipo de servicios se caracteriza por la existencia de diversas empresas especializadas en mantenimiento de sistemas de climatización, las cuales ofrecen soluciones integrales que incluyen diagnóstico técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro e instalación de repuestos, atención de emergencias, pruebas de funcionamiento y asesoría especializada. Estas organizaciones cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de los estándares exigidos por la normativa vigente.

Esta situación permite evidenciar la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado, lo cual favorece la participación de proveedores en condiciones de competencia, oportunidad y cumplimiento dentro del proceso de contratación adelantado por la Entidad.



Con el fin de contextualizar el comportamiento del sector dentro de la economía nacional, se toma como referencia la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. A continuación, se presenta la captura correspondiente al informe del cuarto trimestre de 2025, en el cual se evidencian las variaciones y tendencias del Producto Interno Bruto y de las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios.



En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con la clasificación oficial adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., el objeto contractual relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico del SENA, se ubica principalmente dentro de las siguientes actividades económicas:

Sección F – Construcción.

División 43: Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comprende las actividades relacionadas con la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas técnicos que hacen parte de la infraestructura de edificaciones, incluyendo



sistemas de climatización y ventilación.

Clase 4322: Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Incluye la instalación, mantenimiento, reparación y adecuación de sistemas de aire acondicionado, ventilación mecánica y demás equipos destinados al control ambiental y climatización de espacios.

De manera complementaria, dependiendo del alcance específico del servicio y de las actividades desarrolladas por el proveedor, el objeto contractual también puede relacionarse con:

Sección C – Industrias manufactureras.

División 28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

Comprende la fabricación de equipos de climatización, refrigeración y ventilación, así como de componentes y repuestos utilizados en sistemas de aire acondicionado.

Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

División 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo.

Incluye la comercialización de equipos de aire acondicionado, sistemas de refrigeración, componentes, accesorios y repuestos requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento y reparación.

Sección S – Otras actividades de servicios.

División 95: Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos.

Dependiendo de la especialización de algunos proveedores, puede incluir actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de equipos electromecánicos y sistemas de uso institucional.

Desde la perspectiva sectorial del DANE, esta actividad pertenece al sector de servicios de mantenimiento de sistemas de climatización y aire acondicionado, el cual hace parte del sector terciario de la economía, al tratarse de servicios especializados destinados a garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de climatización, el confort térmico de los usuarios y la continuidad de las actividades desarrolladas en las instalaciones institucionales.

En términos de mercado, el sector se caracteriza por:

- Empresas especializadas en mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado y climatización, formalmente constituidas y con experiencia en la atención de entidades públicas y privadas.
- Cumplimiento de normativas técnicas y reglamentarias aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, eficiencia energética y manejo de gases refrigerantes.
- Disponibilidad de servicios integrales que incluyen diagnóstico técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza especializada, suministro e instalación de repuestos, pruebas de funcionamiento y asistencia técnica especializada.
- Capacidad técnica, operativa y logística para garantizar la adecuada prestación del servicio en múltiples sedes o instalaciones de manera oportuna y eficiente.



- Cobertura regional y local que permite atender requerimientos programados y emergencias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de climatización.

En consecuencia, el objeto contractual se identifica dentro del sector de mantenimiento de sistemas de climatización y aire acondicionado, conforme a la clasificación económica oficial adoptada por el DANE, al tratarse de un conjunto de servicios orientados a garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, la conservación de la infraestructura institucional y el bienestar de la comunidad educativa del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, contribuyendo a la continuidad de los procesos de formación durante la vigencia 2026.

b. Ubicación geográfica

Los servicios se ejecutarán en las diferentes sedes adscritas al Centro ubicadas en los municipios de Sabanalarga, Soledad, Luruaco y Barranquilla, departamento del Atlántico.

4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

4.2 Aspectos técnicos

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

4.3 Aspectos legales

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.



A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

4.1.2 Contratación pública:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Aspectos ambientales y SST

- Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
- Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 388 de 2007 Plan de Emergencias
- Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

4.4 ASPECTOS ECONOMICOS

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de

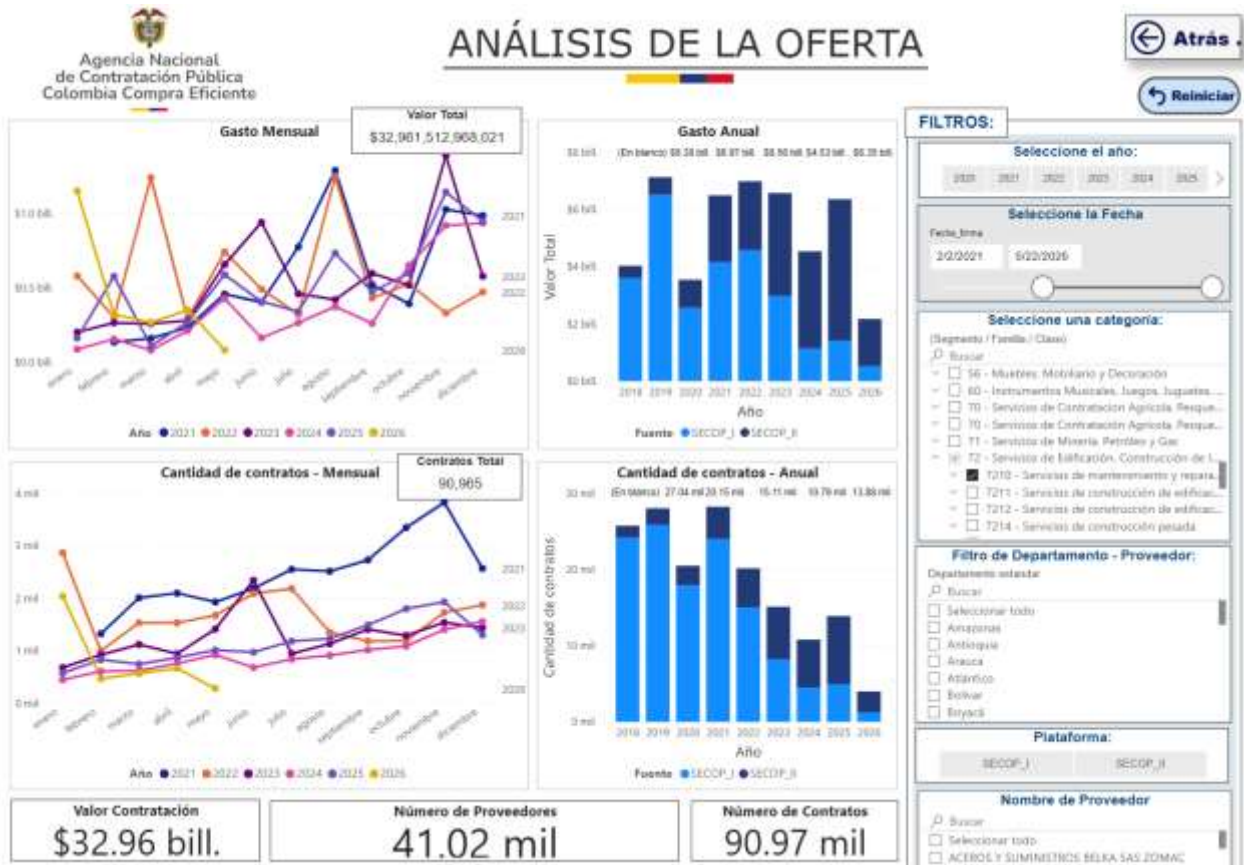


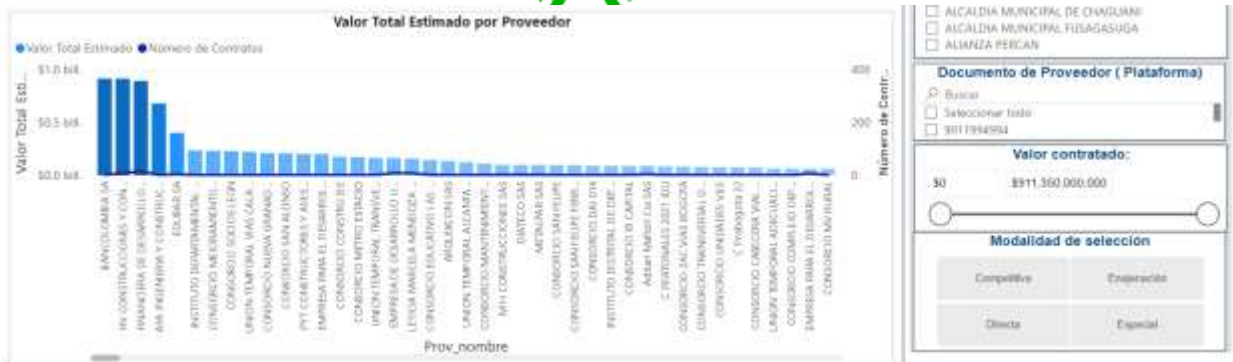
Disponibilidad Presupuestal del proceso.

4.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar mantenimientos relacionados

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año		2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		27042	\$6,380,831,619,975	19.36%	20149	\$6,974,012,801,825	21.16%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción		8912	\$2,354,673,330,319	7.14%	7554	\$2,747,707,941,635	8.34%
721021 - Control de plagas		944	\$17,708,450,879	0.05%	781	\$19,666,950,961	0.06%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones		12028	\$2,225,906,114,409	6.75%	8112	\$1,897,506,943,567	5.76%
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras		55	\$18,827,162,764	0.06%	35	\$2,217,664,218	0.01%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura		5103	\$1,763,616,561,804	5.35%	3687	\$2,306,824,301,154	7.00%
Total		27042	\$6,380,831,619,975	19.36%	20149	\$6,974,012,801,825	21.16%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

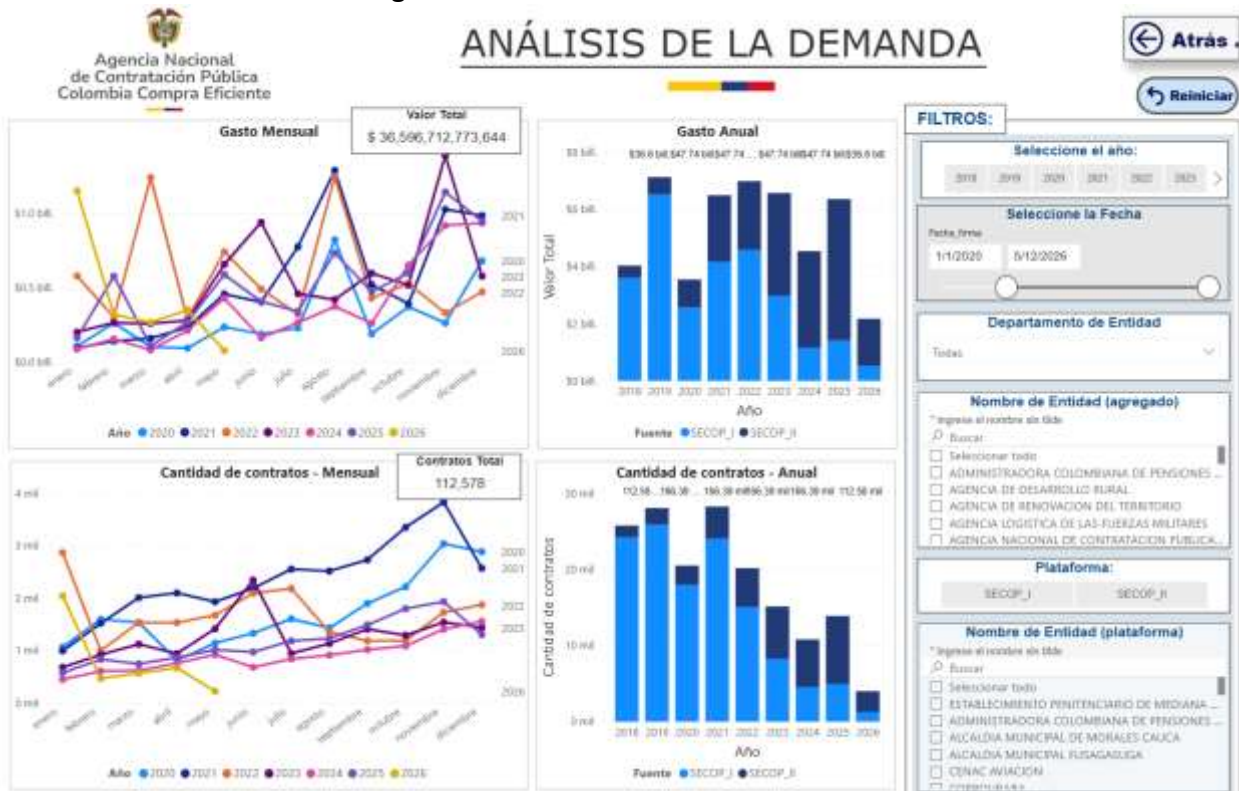
<https://www.colombiacompra.gov.co/>

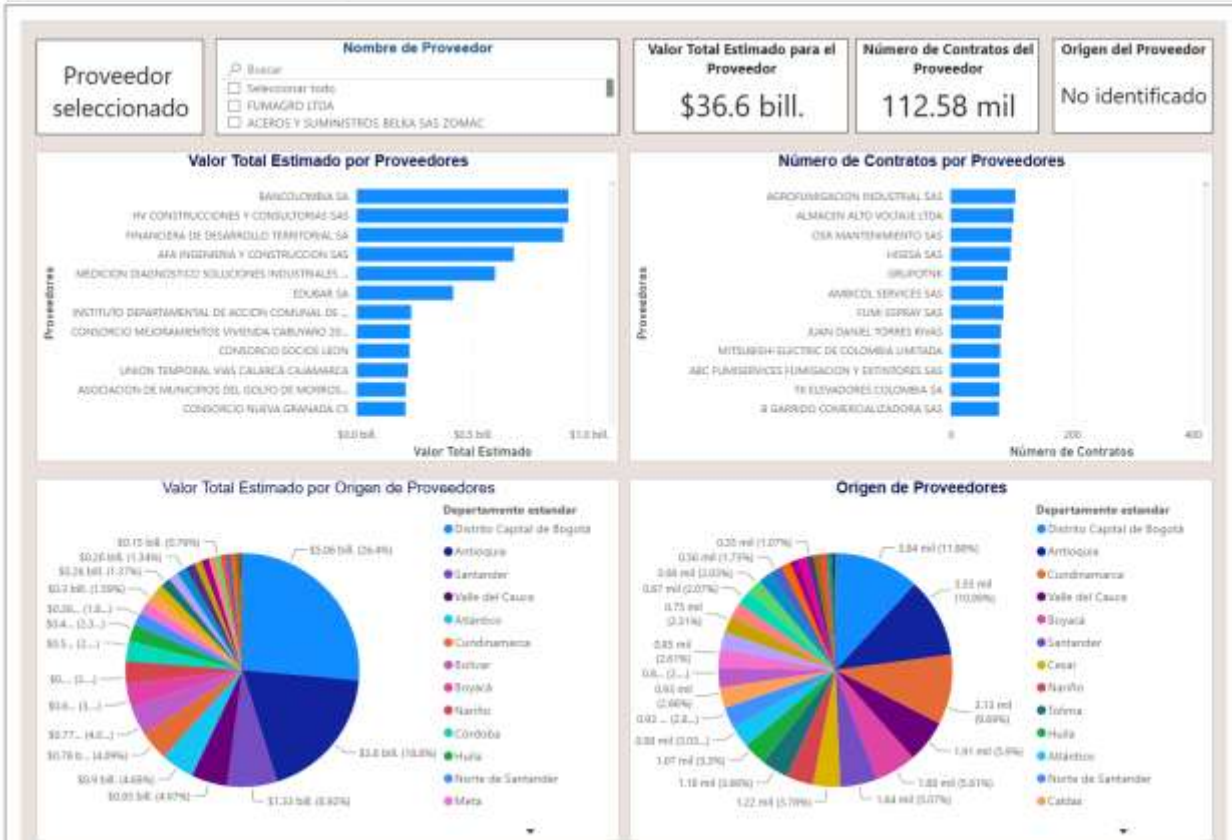
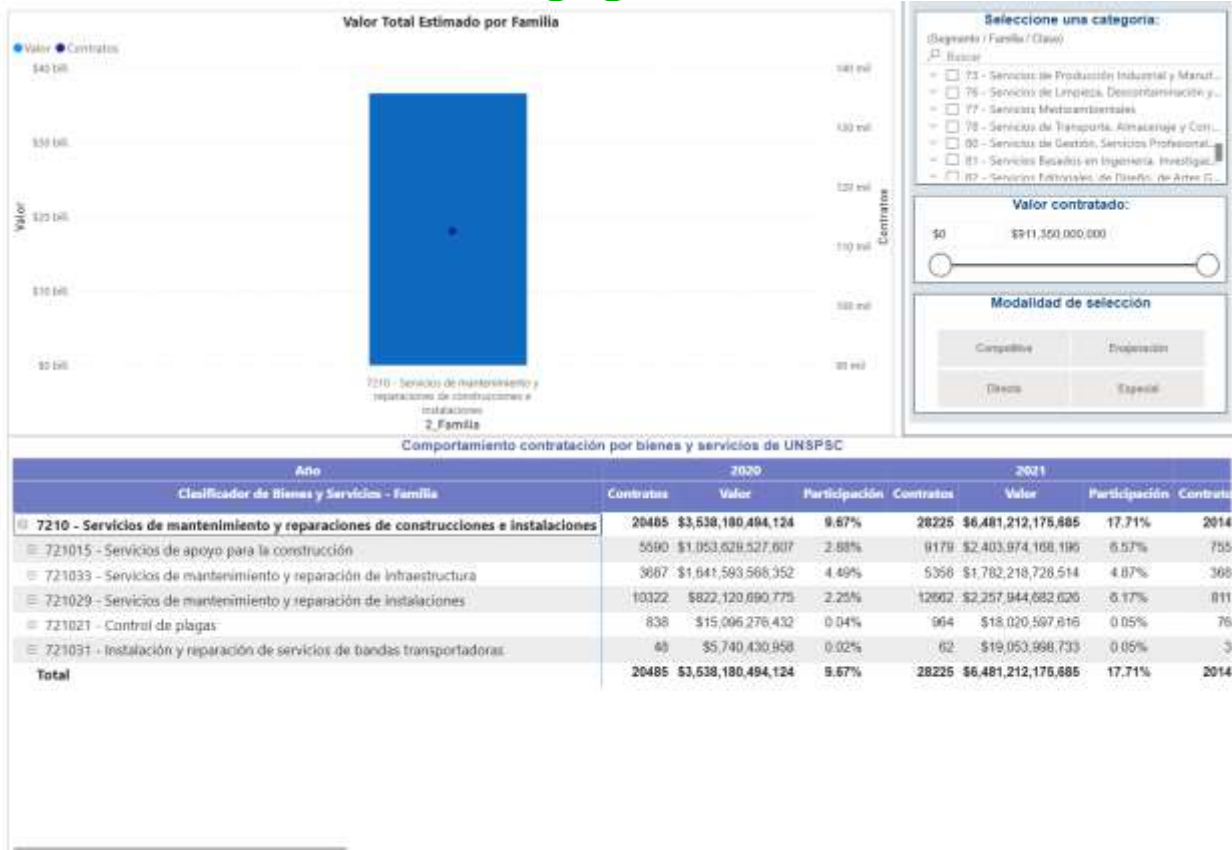
informacion.emaef@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

4.7 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

4.8 ANTERIORES CONTRATACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en el Centro de Formación, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

No. contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
CO1.PCCNTR.8119433-2025	8-9103-82 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	ENSOL COLOMBIA S.A.S.	\$ 189.929.950	161Días
CO1.PCCNTR.6809879-2024	8-9103-1 Contratar el suministro e instalación y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, durante la vigencia 2024.	ENSOL COLOMBIA S.A.S.	\$ 476.393.890	81 Días
CO1.PCCNTR.4967132-2023	mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de refrigeración (aires acondicionados) del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial regional - atlántico y sus sedes adscritas vigencia 2023	BC ingenieros S.A.S.	\$ 115.994.623	10 Meses

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II



Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 304 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0044-2026:



5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0044-2026 con el objeto de: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Disponible a través del siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50249514&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron tres (3) cotizaciones por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado, todas allegadas a través del aplicativo SECOP II.

Cotización No 1. SUMINCOL INTEGRALES SAS

Cotización No. 2. VTM Logística & suministros S.A.S



Cotización No. 3. SOLUMEC YMP SAS

Elaboro: componente financiero: Elio Ventura Sanabria – Apoyo financiero 